

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES Ru
La cantidad de \$: 78,000 SETENTA Y OCHO MIL PESOS
Por concepto de : MONITORIA TALLER CHILEDEPORTES JUNIO DE 2010
Fecha de Pago : 07/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	05/07/2010	78,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	78,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		70,200
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,800
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	78,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		78,000
Sumas Iguales		156,000	156,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,964,000	228,842,823
Total Comprometido	911,000	234,266,535
Saldo x Comprometer	3,053,000	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
[Firma]
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
[Firma]
DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

9438772

JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 20

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

EDUCADORA DE PARVULOS

PJE. QUITRAL [REDACTED] Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 05 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DESARROLLO MOTOR CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR ESC. CARILEUFU 12 HORAS MES JUNIO 2010	78.000
Total Honorarios \$:	78.000
10% Impto. Retenido:	7.800
Total:	70.200

Fecha / Hora Emisión: 05/07/2010 10:36



13515503000207E5207C

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007051033

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

214.05.47

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 3492
 DEVENGADO N°
 DECRETO N°





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios doña Jessica Salamanca Fuentes, profesora de taller Desarrollo Motor escuela Carileufu, de la cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 12 horas efectivas de clases durante Junio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente




JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 05 de julio de 2010

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar diversos ejercicios que permitan poner el cuerpo en movimiento de forma entretenida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar acciones de coordinación general del cuerpo y espacio

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
El Cuerpo en movimiento	-Coordinación dinámica -Coordinación perceptiva -Estructura espacio-temporal	Junio y Julio

[Handwritten signature]



INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS